

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2169**      *Notificación de Resolución. Procedimiento: 70815. Ejecución de títulos judiciales 68/2016.*

#### **Edicto**

Procedimiento: 708/15. Ejecución de títulos judiciales 68/2016.

Negociado: VI.

N.I.G.: 2305044S20150002837.

De: Antonio Flores Álvarez.

Abogado: Martin Olea Cano.

Contra: Fogasa y Residencias Sociales de Andalucía, S.L.

Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo la ejecución número 68/2016 a instancia de la parte actora Antonio Flores Álvarez contra Residencias Sociales de Andalucía, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

- S.S<sup>a</sup>. Iltma. dijo: Procédase a despachar ejecución a instancias de D. Antonio Flores Álvarez, contra: Residencias Sociales de Andalucía, S.L. por vía de incidente de no readmisión.

- En orden a dar efectividad a las medidas concretas. Acuerdo:

Se señala para la celebración del incidente de no readmisión, la audiencia del próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS ONCE Y CINCUENTA HORAS en la Sala de Audiencia de este Juzgado (09/06/16 a las 11:50 horas).

Notifíquese la presente resolución a las partes, sirviendo la presente de citación en forma.

Y para que sirva de notificación al demandado Residencias Sociales de Andalucía, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 05 de Mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.